



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01939

LA PLATA, 06 OCT 2016

Visto la renuncia presentada por la señora María Alejandra CASTELLANOS; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que las autoridades de la repartición en la que prestaba dichos servicios han prestado conformidad con el pedido de renuncia;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1 de octubre de 2016 la renuncia presentada por la señora María Alejandra CASTELLANOS, D.N.I. 21.623.941, Legajo N° 314.372; quien cumplía tareas en la Dirección de Sistemas de Monitoreo Público.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Cumplido, archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001664